

Quillota, 26 de Abril de 2023.

La Alcaldía decretó hoy lo que siguiente:

D.A. NUM: 4.078 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°36/2023 de 13 de Abril de 2023 de Inspector Técnico del Servicio a Alcalde, con V° B° Alcaldicio, solicita dejar sin efecto Visto N°5 del Decreto Alcaldicio N°2686 de 08.03.2023, y autorizar rectificación en Vistos N°8 y N°10 del Decreto Alcaldicio N°2686 de 08 de marzo de 2023, de la siguiente manera:

En el visto 8

DONDE DICE

"Decreto Alcaldicio N°8933 de 10 de diciembre de 2020, que adjudicó la licitación Pública ID 2831-33-LR20 denominada "Servicio de mantención, Reposición e Instalación de semáforos comuna de Quillota", al proponente identificado como SOCIEDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS SATTO LTDA, RUT N° 76.427.650-7, representada legalmente por Juan Ángel Santos Arancibia, cedula de identidad N° 3.918.752-3; ...:

DEBE DECIR:

"Decreto Alcaldicio N°8933 de 10 de diciembre de 2020, que adjudicó la licitación Pública ID 2831-33-LR20 denominada "servicio de mantención, Reposición, **Reparación e Instalación de semáforos comuna de Quillota**", al proponente identificado como SOCIEDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS SATTO LTDA, RUT N° 76.427.650-7, representada legalmente por Juan Ángel Santos Arancibia, cedula de identidad N° 3.918.752-3; ...:

En el visto 10

DONDE DICE:

"Decreto Alcaldicio N°1752 de 16 de Febrero de 2021, que aprobó el contrato de Prestación de servicios denominado "servicio de mantención, Reposición e Instalación de semáforos comuna de Quillota"; ...:

DEBE DECIR:

"Decreto Alcaldicio N°1752 de 16 de Febrero de 2021, que aprobó el contrato de Prestación de servicios denominado "servicio de mantención, Reposición, **Reparación e Instalación de semáforos comuna de Quillota**"; ...:

2. Decreto Alcaldicio N°2.686 de 08 de marzo de 2023, que autorizó tramitar Orden de Compra y regularizar el pago de las labores prestadas por la Empresa Sociedad de Servicios Técnicos SATTO LTDA., Rut N°76.427.650-7 representada legalmente por Juan Ángel Santos Arancibia, cédula de identidad N°3.918.752-3, por un monto de \$2.537.585.-, correspondiente al servicio ejecutado en la siguiente intersección:

INFORME TÉCNICO N°	UBICACIÓN	FECHA INCIDENTE	DETALLE DE LAS OBRAS
63/2022	Maipu / Condell	02.12.2022	Reposición de posts y lámparas semáforo vehicular colisionados.
MONTO TOTAL I.V.A. INCL.:			\$2.537.585.-

DISTRIBUCIÓN:

1.- Control Interno 2. Finanzas 3. Tránsito 4. Administración Municipal 5. Secretaría Municipal 6. Presupuesto 7. Inspector Técnico del Servicio (David Leyton Orellana).
OCS/DMB/aoc.-

- Informe Técnico N°63/2022 y fotografías de Empresa SATTO LTDA a Subdirector Departamento de Tránsito Municipalidad de Quillota, de 05 de diciembre de 2022;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:
de 08.03.2023.

DEJASE SIN EFECTO Visto N°5 del Decreto Alcaldicio N°2686

SEGUNDO:

de 08 de marzo de 2023 de la siguiente manera:

RECTIFICASE Vistos N°8 y N°10 del Decreto Alcaldicio N°2686

En el visto 8

DONDE DICE

"Decreto Alcaldicio N°8933 de 10 de diciembre de 2020, que adjudicó la licitación Pública ID 2831-33-LR20 denominada "Servicio de mantención, Reposición e Instalación de semáforos comuna de Quillota", al proponente identificado como SOCIEDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS SATTO LTDA, RUT N° 76.427.650-7, representada legalmente por Juan Ángel Santos Arancibia, cedula de identidad N° 3.918.752-3; ...:

DEBE DECIR:

"Decreto Alcaldicio N°8933 de 10 de diciembre de 2020, que adjudicó la licitación Pública ID 2831-33-LR20 denominada "servicio de mantención, Reposición, **Reparación e Instalación de semáforos comuna de Quillota**", al proponente identificado como SOCIEDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS SATTO LTDA, RUT N° 76.427.650-7, representada legalmente por Juan Ángel Santos Arancibia, cedula de identidad N° 3.918.752-3; ...:

En el visto 10

DONDE DICE:

"Decreto Alcaldicio N°1752 de 16 de Febrero de 2021, que aprobó el contrato de Prestación de servicios denominado "servicio de mantención, Reposición e Instalación de semáforos comuna de Quillota"; ...:

DEBE DECIR:

"Decreto Alcaldicio N°1752 de 16 de Febrero de 2021, que aprobó el contrato de Prestación de servicios denominado "servicio de mantención, Reposición, **Reparación e Instalación de semáforos comuna de Quillota**"; ...:

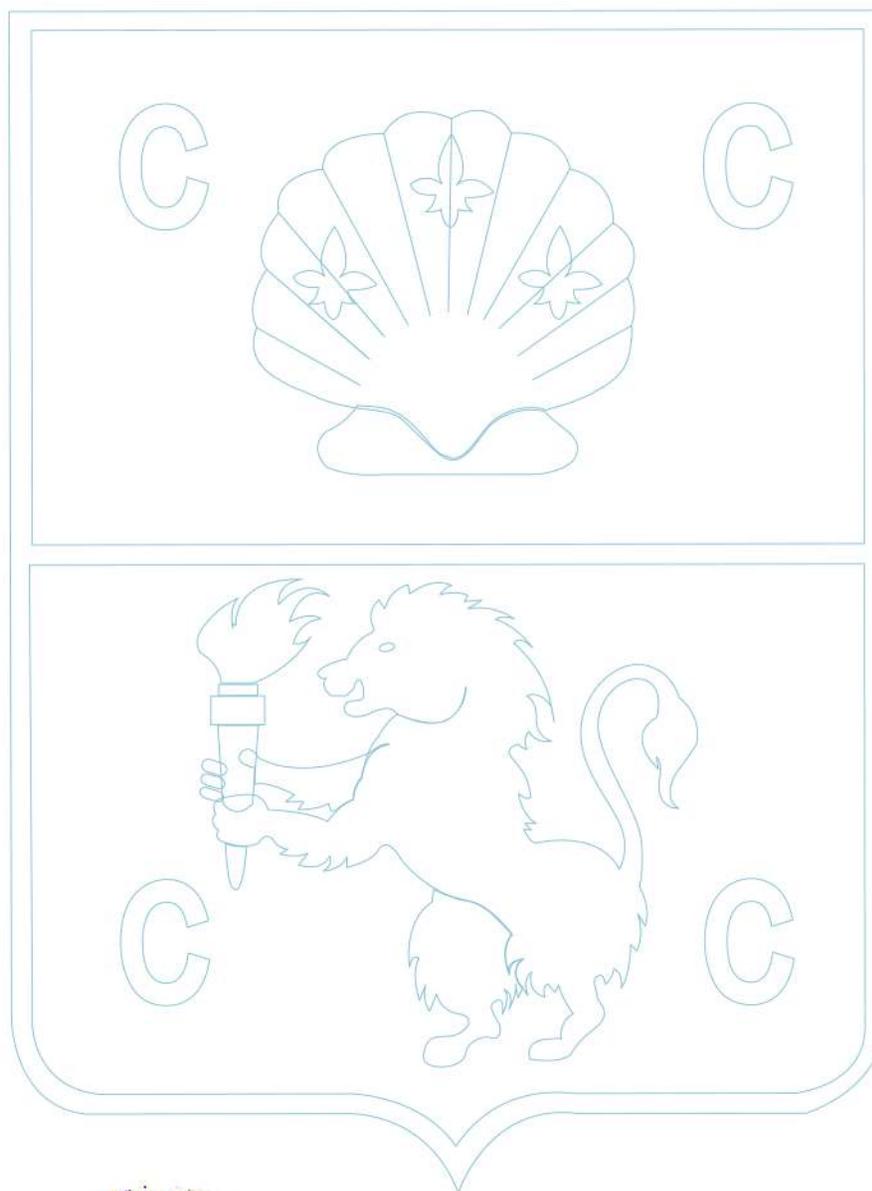
DISTRIBUCIÓN:

1.- Control Interno 2. Finanzas 3. Tránsito 4. Administración Municipal 5. Secretaría Municipal 6. Presupuesto 7. Inspector Técnico del Servicio (David Leyton Orellana).
OCS/DMB/aoc.-

TERCERO: **ADJÚNTESE** copia de este documento en el SECMU Virtual del Decreto Alcaldicio N°2686 de 08 de marzo de 2023.

CUARTO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos, el Decreto Alcaldicio N°2686 de 08 de marzo de 2023, permanece vigente, incólume e inmodificado.

QUINTO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas y el Inspector Técnico del Servicio, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1.- Control Interno 2. Finanzas 3. Tránsito 4. Administración Municipal 5. Secretaría Municipal 6. Presupuesto 7. Inspector Técnico del Servicio (David Leyton Orellana).
OCS/DMB/aoc.-